

Definición Horarios de Inscripción

Dirección de Registros Académicos

Cálculo de Prioridad

- Se calcula la prioridad a todos los alumnos de pregrado.

$$PB = 0.1818 \times PPA + 0.4545 \times AVA + 0.3636 \times CRA$$

- La mayor ponderación de AVA en la ecuación, no puede interpretarse como el indicador de mayor peso, ya que la ponderación está unida fuertemente con la variabilidad del indicador.

Promedio Ponderado Acumulado

- PPA o PGA de un alumno considera todas las notas de los cursos que haya tomado mientras permanezca como alumno en el nivel correspondiente (pregrado, magíster o doctorado)
- Posee un valor entre 1 y 7

$$PPA = \frac{\sum \text{nota curso} \times \text{número de créditos curso}}{\sum \text{número de créditos curso}}$$

Avance Curricular (AVA)

- Es la proporción de créditos cursados y aprobados de un alumno en su programa de estudios, considerando el total de créditos para obtener el título o grado terminal del programa actual.
- En el numerador se sumarán los créditos de los cursos aprobados y convalidados y en el denominador los créditos exigidos para dar el título o grado necesario.
- En caso que un alumno se cambie de carrera, se mantiene el numerador y cambiar el denominador del nuevo programa.
- Si el alumno termina una licenciatura y continua en una habilitación profesional, se mantiene el numerador y se calcula el denominador como la suma de los créditos exigidos en la licenciatura y el título profesional.
- Rango de valores entre 0 y 1.

$$AVA = \frac{\sum \text{créditos aprobados} + \sum \text{créditos convalidados}}{\text{Total de créditos exigidos}}$$

Créditos Aprobados

- La proporción de créditos aprobados (CRA) es un indicador de aprobación y rendimiento académico de un alumno dentro de la universidad.
- Se considerarán todos los cursos tomados mientras el alumno esté en calidad de alumno según nivel.
- No considera créditos convalidados.
- Rango se encuentra entre 0 y 1

$$CRA = \frac{\sum \text{créditos aprobados}}{\sum \text{créditos inscritos}}$$

Comportamiento de la PB

Con créditos aprobados (CRA) constante e igual a 1

PPA	AVA									
	0,1	0,2	0,3	0,4	0,5	0,6	0,7	0,8	0,9	1
4	1,14	1,18	1,23	1,27	1,32	1,36	1,41	1,45	1,50	1,55
4,5	1,23	1,27	1,32	1,36	1,41	1,45	1,50	1,55	1,59	1,64
5	1,32	1,36	1,41	1,45	1,50	1,55	1,59	1,64	1,68	1,73
5,5	1,41	1,45	1,50	1,55	1,59	1,64	1,68	1,73	1,77	1,82
6	1,50	1,55	1,59	1,64	1,68	1,73	1,77	1,82	1,86	1,91
6,5	1,59	1,64	1,68	1,73	1,77	1,82	1,86	1,91	1,95	2,00
7	1,68	1,73	1,77	1,82	1,86	1,91	1,95	2,00	2,05	2,09

Consideraciones

- Se calcula la prioridad base a cada estudiante con al menos un semestre de cursos según su carrera de pregrado.
- No se distingue entre especialidades o programas de salida.
- Se ordenan todos los alumnos de la carrera de menor a mayor percentil de prioridad.
- Existirá igual proporción de estudiantes de cada carrera en los distintos horarios de inscripción.
- Se corregirá el percentil en situaciones especiales.

Ranking de Prioridad por Carrera

- Se calcula en base al percentil que tiene un alumno en su PB entre los alumnos del mismo programa.

$$P_B = 1 - \frac{\sum I(PB \geq PB_j)}{\underbrace{n + 0.5}_{\text{Orden}}}$$

- la sumatoria es sobre todos los alumnos del mismo programa, n es el número de alumnos del programa y la función $I(PB \geq PB_j)$ vale 1 si el alumno tiene prioridad básica mayor o igual que el alumno j-ésimo del mismo programa y 0 en caso contrario.

Alumnos Novatos

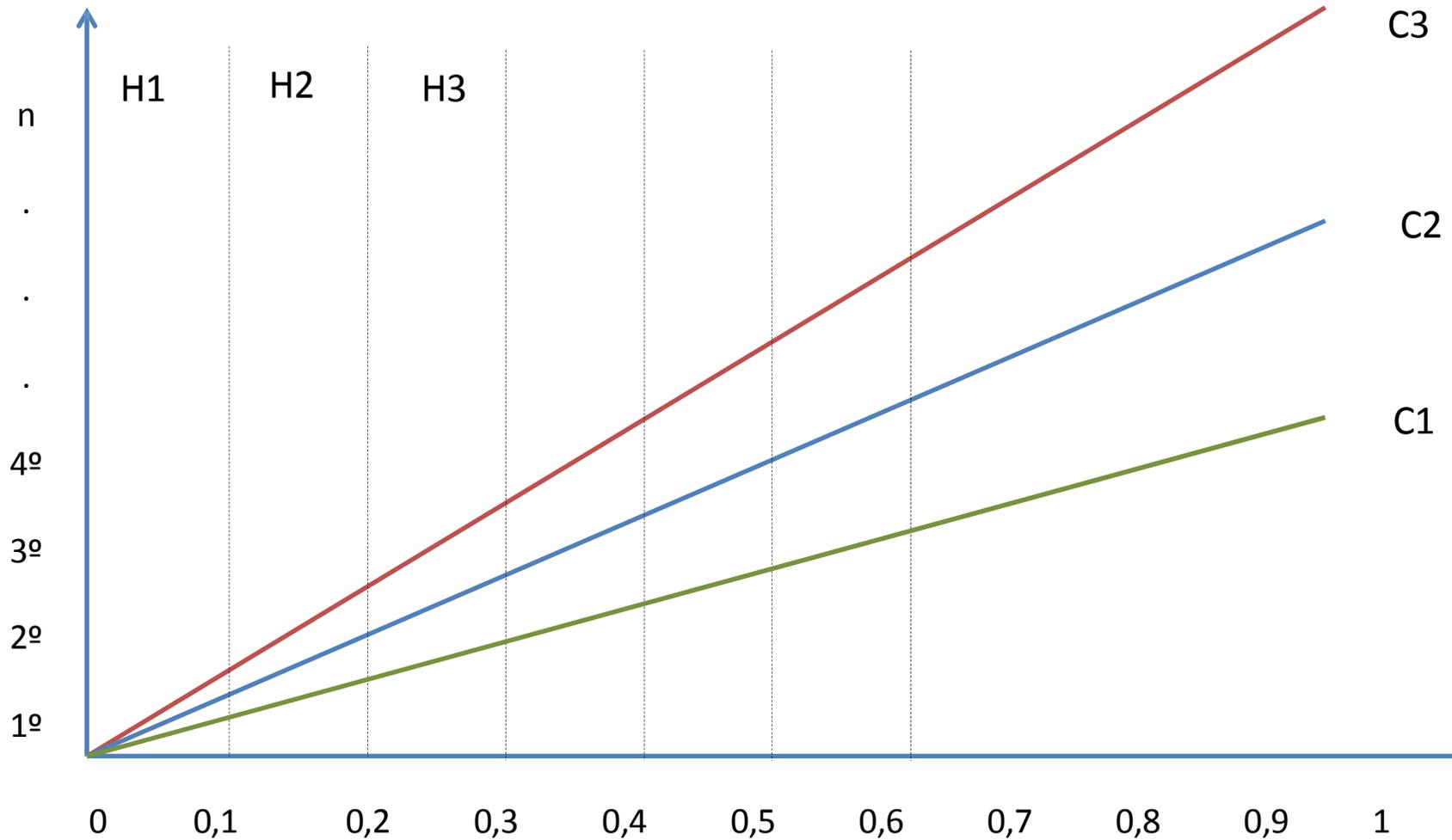
Admisión PSU

- Se utilizará su puntaje de selección
- Se ordenarán en ranking puntaje de selección por carrera (0-1)

Admisión Especial

- Se asignará un percentil aleatorio entre 0 y 1

Horarios de Inscripción



Consideraciones Especiales

Alumnos PIANE:

- en grupo especial de inscripción sin restricción de horario igual que inscripción recién pasada.

Alumnos Villarrica

- Grupo exclusivo

Alumnos postgrado:

- Inscriben durante el ajuste de vacantes

Bonificaciones Especiales

- Alumnos BEA, Talento e Inclusión supernumerarios y PACE
 - 80 % superior ranking de prioridad
 - Beneficio por dos años a contar de su ingreso a la carrera.
- Alumnos deportistas destacados
 - Se distinguirán tres categorías, informadas por DAE.
 - Elite UC: 10% superior ranking de prioridad
 - Seleccionado UC: 20% superior ranking de prioridad
 - Destacado: 30 % superior ranking de prioridad
- Madres y Padres con tuición legal.
 - Se requiere contar con un registro oficial, gestionado a través de DAE.
 - Se distinguirán dos categorías:
 - Hijo recién nacido (0-2 años): 30 % superior ranking de prioridad, por 5 períodos desde nacimiento del hijo.
 - Hijo de 2-12 años: 80% superior ranking de prioridad, sólo durante los 4 primeros períodos desde su ingreso a la carrera.

Definición Horarios de Inscripción

Dirección de Registros Académicos